



Nombre del ente a auditar: **JEFATURA DE GABINETE DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-01/2023.** -----

Nombre del titular: **LIC. MARIA DE LOURDES WARIO PADILLA.**-----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: : **PRESIDENCIA MUNICIPAL, CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN. COL. CENTRO, C.P. 47400, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Visitador: **El que se cita:**-----

-----**FOLIO OIC/DAG/AUD-01/202301**-----

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 03 de marzo de 2023 dos mil veintitrés el C. Daniel Tapia Galván, auditor interno adscrito al Órgano Interno de Control, se constituyó legalmente en las oficinas de la Jefatura de Gabinete de Lagos de Moreno, Jalisco, ubicada en la presidencia municipal, Calle Francisco González León, colonia Centro, Código Postal 47400 Lagos de Moreno, Jalisco, con el objeto de levantar la presente Acta de Entrega de Resultados Preliminares, a través de la cual se dan a conocer a la C. **Lic. María de Lourdes Wario Padilla**, titular de la Jefatura de Gabinete de Lagos de Moreno, Jalisco, Dependencia auditada, las observaciones de la auditoría que se le está practicando, al amparo de la orden número **OIC/DAG/AUD-01/2023**, de fecha 27 veintisiete de enero del 2023, girada por el Mtro. Benjamín Pérez Luna, en su carácter de titular del Órgano Interno de Control.-----

-----**HECHOS**-----

Una vez constituido en el domicilio de la Jefatura de Gabinete de Lagos de Moreno, Jalisco, y a efecto de levantar el presente instrumento, el C. Daniel Tapia Galván, auditor interno, requiere la presencia de la C. **Lic. María de Lourdes Wario Padilla**, Titular de la Jefatura de Gabinete de Lagos de Moreno, Jalisco, preguntando si se encontraba presente, compareciendo quien dijo llamarse **Lic. María de Lourdes Wario Padilla**, quien a petición del auditor se identificó mediante credencial para votar, con número de folio **N3-ELIMINADO**, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en la que se aprecia a su margen inferior izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada, quien manifestó tener su domicilio en **N4-ELIMINADO 2** **N5-ELIMINADO 2** en Lagos de Moreno, Jalisco.-----

Acto seguido, el C. Daniel Tapia Galván, auditor interno adscrito al Órgano Interno de Control de Lagos de Moreno, Jalisco, se identificó, ante la C. **Lic. María de Lourdes Wario Padilla**, con su gafete vigente el cual contiene la información siguiente:-----

Nombre:	Daniel Tapia Galván
Puesto:	Auditor Interno
Número de empleado:	3415
Fecha de vigencia:	Al 30 de septiembre de 2024

N2-ELIM

Al reverso de dicha identificación se encuentran las firmas de Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Presidente municipal, Lic. José Ignacio Ángel Cervantes, Secretario General y C. Martín Cedillo Facio, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental; dicho documento fue exhibido a la C. **Lic. María de Lourdes Wario Padilla**, quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los del perfil físico del Auditor, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador.-----

-----**PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-01/202302**-----

N1-ELIMINADO 6



Nombre del ente a auditar: **JEFATURA DE GABINETE DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-01/2023.** -----

Nombre del titular: **LIC. MARIA DE LOURDES WARIO PADILLA**-----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: **PRESIDENCIA MUNICIPAL, CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN. COL. CENTRO, C.P. 47400, LAGOS DE MORENO, JALISCO**-----

Visitador: **El que se cita:**-----

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-01/202302-----

-----VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-01/202301-----

Acto seguido, el auditor requirió a la C. Lic. **María de Lourdes Wario Padilla**, para que se apersonaran las C. **María Gabriela Palomino Ávila** y C. **Ana Paola Villalobos Perea**, personas que fueron designadas como testigos en el acta de cierre de visita de auditoría, de fecha 13 de febrero de 2023, quienes se presentaron y manifestaron su deseo de seguir fungiendo como testigos en el levantamiento de la presente acta de entrega de resultados preliminares. Así mismo, se hace constar que las referidas testigos manifiestan no tener impedimento legal alguno para actuar como tales y, que dan fe de los hechos asentados en el presente acta, por lo tanto en presencia de la C. **Lic. María de Lourdes Wario Padilla**, y de los testigos, el auditor interno procede a consignar por el periodo en revisión comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2022, los siguientes:-----

----- **RESULTADOS:** -----

Numero de observación	TITULO/OBSERVACIÓN
OBS 001	<p>No se encuentran publicados el Padrón de beneficiarios y el Informe Final en el Portal de Obligaciones de Transparencia por parte de la Jefatura de Gabinete. - Mediante oficio número OIC/DAG/AUD-01-01/2023, de fecha 27 de enero del año 2023, se solicitó a la Jefa de Gabinete que proporcionara la evidencia del cumplimiento de las reglas de operación, por lo que exhibieron el padrón de beneficiarios que contiene el nombre de las personas que recibieron el apoyo, y tipo de apoyo entregado así también mostro el Informe Final que fue elaborado posterior a la entrega de los apoyos, sin embargo no mostro la evidencia de publicación del padrón de beneficiarios y el informe final en el Portal de Transparencia, incumpliendo con lo establecido en las fracciones XIX y XX en las ya mencionadas reglas de operación de dicho programa.</p>
RECOMENDACIONES	
Correctivas	Preventivas
Solventar o justificar el motivo por el cual no se publicó en la página de transparencia el del padrón de beneficiarios y el informe final.	En la ejecución de programas de apoyos sociales municipales, se recomienda que en todo momento actúe en cumplimiento de las reglas de operación de dicho programa dando máxima publicidad y difusión.

N7-EL

En relación con los resultados supra líneas mencionados, en este momento se hace del conocimiento a la C. **Lic. María de Lourdes Wario Padilla**, en su carácter de Jefa de Gabinete de Lagos de Moreno, Jalisco, que con la presente Acta de Entrega de Resultados Preliminares, se hace la notificación formal de las observaciones derivadas de la visita de Auditoría que nos ocupa; por lo tanto en este mismo acto, se le concede un plazo de **3 tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente al levantamiento

-----PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-01/202303-----



Nombre del ente a auditar: **JEFATURA DE GABINETE DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-01/2023.** -----

Nombre del titular: **LIC. MARIA DE LOURDES WARIO PADILLA**-----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: **PRESIDENCIA MUNICIPAL, CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN. COL. CENTRO, C.P. 47400, LAGOS DE MORENO, JALISCO**-----

Visitador: **El que se cita:**-----

-----**FOLIO OIC/DAG/AUD-01/202303**-----

-----**VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-01/202302**-----

de la misma, para que solvente o justifique las observaciones aquí consignadas, debiéndolo hacer por escrito dirigido al Titular del Órgano Interno de Control y referirse a todas y cada una de las observaciones.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. Leída que fue la presente acta y explicado su contenido y alcance a la C. Lic. **María de Lourdes Wario Padilla**, en su carácter de Jefa de Gabinete de Lagos de Moreno, Jalisco, y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 03 de marzo de 2023, levantándose en dos tantos y firmando los que en ella intervinieron al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios. Se entrega un tanto original, legible y foliado a la titular de la Jefatura de Gabinete de Lagos de Moreno, quien al firmar de conformidad lo hace también por el recibo de dicho tanto;-----

CONSTE.-----

POR LA JEFATURA DE GABINETE

N8-ELIMINADO 6

C. Lic. **María de Lourdes Wario Padilla**
Jefa de Gabinete

N9-ELIMINADO 6

C. **Irving Jonathan Cedillo Azuela**
Designado Enlace de Auditoría.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

N10-ELIMINADO 6

C. **Daniel Tapia Galván**
Auditor Interno

TESTIGOS DE ASISTENCIA

N11-ELIMINADO 6

C. **Ana Paola Villalobos Perea**

N12-ELIMINADO 6

C. **María Gabriela Palomino Ávila**

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*